

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.439

Sábado 2 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2796115

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Caldera

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 59, de fecha 30 de enero de 2026, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Raúl López Ledezma, RUT N° 10.619.932-9, concesión marítima menor, con vencimiento el 30 de junio de 2031, sobre un sector de terreno de playa y uso de mejora fiscal, en el lugar denominado Sector Obispito, comuna de Caldera, Provincia de Copiapó, Región de Atacama, con una superficie total de 468 m2, la que fue tramitada en la plataforma digital bajo número CM-00516-2023. A modo referencial se señala la(s) siguiente(s) coordenada(s) geográfica(s): Vértice 1 Latitud 26° 44' 18,85"; Longitud 70° 44' 17,95". El objeto consiste en amparar la construcción y uso de una casa de veraneo, junto con una serie de construcciones aledañas de tipo cercado perimetral, incorporación de vegetación, un estanque de agua potable, dos estanques para aguas negras, una cámara de registro, dos estanques de aguas grises, una caseta insonora para generador eléctrico, un deck de madera para quincho-terraza-mirador, un sala de estar y juegos, y un taller de manualidades junto a una bodega de materiales. Las obras consisten en las señalizaciones en el objeto, y el plazo contemplado para su ejecución es de 12 meses. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la plataforma digital www.ssffaa.cl. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto de Caldera.

Caldera, 8 de abril de 2026.- Camilo Cifuentes García, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Caldera.

CVE 2796115

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl